ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2016, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida República del Salvador N34-18 y Moscú, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Santiago Esteban Muñoz Orellana	USD 4.347,00	4.347	69%
Pablo Andrés Guerra Jaya	USD 1.071,00	1.071	17%
Galo Efraín Cárdenas Murillo	USD 882,00	882	14%
Total	**USD 6.300,00**	**6.300**	**100%**

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor Santiago Esteban Muñoz Orellana y el Gerente General actúa como Secretario de la Junta General, el señor Pablo Andrés Guerra Jaya.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el *quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito* y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer las cuentas y aprobar el Balance de la Sociedad
2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Sociedad
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Sociedad
4. Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales.

Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Balance de la Sociedad

Enseguida como primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2015.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 2

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2015.

Como segundo punto del orden del día, el señor Pablo Andrés Guerra Jaya Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2015. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Santiago Esteban Muñoz Orellana mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2015 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 3

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2015.

La Sra. Norma Peñafiel, Comisaria Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Socios.

El señor Pablo Andrés Guerra Jaya mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico 2015 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 4

Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales

Como cuarto y último punto del orden del día, con lo respectivo a las utilidades, el Gerente informa que la Utilidad Gravable de la compañía asciende a la suma de ***USD. 31.084,29 (TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).***

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

Pablo Andrés Guerra Jaya
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Santiago Esteban Muñoz Orellana
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Galo Efraín Cárdenas Murillo
SOCIO